

Quito, 20 de abril del 2.010

Señores:

ACCIONISTAS

INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA

De mis consideraciones:

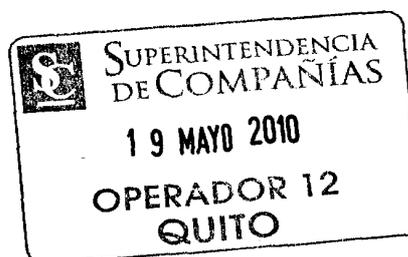
En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA" y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros y Balances del ejercicio económico 2.009.

1.- He procedido a examinar los Estados Financieros de "INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA", cortados al 31 de diciembre del 2.009 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.

2.- El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.008 y 2.009 es el siguiente.

**BALANCE GENERAL:**

DETALLE	ANO 2.009	ANO 2.008	VARIACION	% Variación
ACTIVO CORRIENTE	6.028	5.073	955	15,84%
ACTIVO NO CORRIENTE	9.215	6.276	2.939	31,89%
OTROS ACTIVOS	1.335	1.838	-503	-37,68%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>16.578</b>	<b>13.187</b>	<b>3.391</b>	<b>20,45%</b>
PASIVO CORRIENTE	6.867	5.692	1.175	17,11%
PASIVO NO CORRIENTE	3.712	2.383	1.329	35,80%
PATRIMONIO	5.999	5.112	887	14,79%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>16.578</b>	<b>13.187</b>	<b>3.391</b>	<b>20,45%</b>



## ESTADOS DE RESULTADOS

DETALLE	2.009	2.008	Variación	% Variacion
VENTAS NETAS	7.267	9.201	-1.934	-26,61%
COSTO DE VENTAS	-6.038	-6.872	834	-13,81%
UTILIDAD BRUTA	1.229	2.329	-1.100	-89,50%
GASTOS OPERACIONALES	-1.746	-1.657	-266	15,23%
UTILIDAD OPERACIONAL	-517	672	-1.366	264,22%
OTROS INGRESOS/EGRESOS	-430	-137	-1.366	317,67%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-947	535	-1.366	144,24%
PARTICIPACION LABORAL	0	-80	-1.366	0,00%
IMPUESTO A LA RENTA	0	-120	-1.366	0,00%
UTIL. NETA LUEGO PART. LAB E IM	-947	335	-220.858	23321,86%

3.- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2.009, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de 'INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA', así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador. La estructura financiera de la compañía se muestra bastante sólida y consideramos que los activos de la compañía garantizan adecuadamente a los pasivos.

4.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.

5.- La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.

6.- La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

7.- Como evento de relevancia indicamos que mediante resolución No. 08.GDSC.010 de la Superintendencia de Compañías la compañía tiene que adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif's) y que de acuerdo al calendario establecido lo debe llevar a cabo a partir de enero del 2.011 por lo que la administración esta realizando la planificación respectiva en miras a cumplir este requerimiento.

Sr. Diego Fernández S.  
C.A. 1710312446  
Registro Nacional No. 17-702

